

Periodo de Sesiones 2024 – 2025  
Segunda Legislatura Ordinaria

**ACTA**  
**CUADRAGÉSIMO SESIÓN ORDINARIA**

Congregada de manera semipresencial en la sala “Martha Hildebrant Pérez Treviño” de Victor Raúl Haya de la Torre y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 15 horas con 20 minutos del lunes 04 de noviembre de 2024, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, el congresista Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres - COVID 19, dio inicio a la Cuadragésimo Sesión Ordinaria, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025 con la asistencia de los congresistas: Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Elvis Hernán VERGARA MENDOZA, César Manuel REVILLA VILLANUEVA y Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE.

**I. APROBACIÓN DEL ACTA**

**El Presidente**, dio cuenta que, se ha remitido a los correos de los señores congresistas y de sus asesores las Actas de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de agosto de 2024; Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de setiembre de 2024; Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de setiembre de 2024; Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2024, aprobadas en la misma sesión.

**II. DESPACHO**

**El Presidente**, comunicó que, se ha remitido a los correos de los señores congresistas y de sus asesores, los cuadros de documentos recibidos y emitidos del 01 de setiembre al 25 de octubre de 2024, del servicio de trámite documentario de la Comisión Especial para su conocimiento y fines respectivos.

**III. INFORME**

**El Presidente**, ofreció la palabra a los miembros de la comisión a efectos de que realicen algún informe, al no haber se pasó a la estación pedidos.

**IV. PEDIDOS**

**El Presidente**, indicó a los miembros de la comisión que podían realizar algún pedido. Al no haber, se pasó a la estación orden del día.

**V. ORDEN DEL DÍA**

**El Presidente**, agradeció a los funcionarios por asistir a la sesión y cedió el uso de la palabra al señor Lázaro Walter Fajardo Vargas, Director de Evaluación Ambiental del Ministerio del Ambiente, a efecto de que exponga la contaminación del medio ambiente a causa de las cenizas ocasionadas por los incendios forestales.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**El señor Lázaro Walter Fajardo Vargas**, luego de saludar al presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión, compartió algunas diapositivas en las que se consideraban los siguientes temas:

- Marco legal de las acciones de OEFA
- Competencias desarrolladas por OEFA en el marco de los incendios forestales
- Acciones realizadas como monitoreo de calidad de aire e identificación de áreas afectadas con drones.
- Resultados logrados con la intervención panel fotográfico

Asimismo, el ponente manifestó que ayudaron a combatir los incendios aplicando la tecnología como el dron con sensor térmico.

Finalmente, el Director de Evaluación Ambiental, agradeció al presidente y por su intermedio solicitó conceder el uso de la palabra al especialista del SERNANP.

**El Presidente**, dio el uso de la palabra al Especialista de Vigilancia y Gestión de Riesgos y Desastres del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), señor Víctor Lujan Ccorahua.

**El Especialista Víctor Lujan Ccorahua**, después de saludar al presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión, explicó a la Comisión Especial que, aunque los incendios forestales son eventos que se repiten cada año, SERNANP actúa principalmente en las áreas naturales protegidas (ANP) bajo su jurisdicción. Señaló que a nivel nacional cuentan con 77 áreas protegidas, donde se ha implementado una estrategia específica para la gestión del riesgo de incendios forestales.

En su intervención, el funcionario subrayó que, según la evidencia, el 98% de estos incendios son provocados por la actividad humana. En ese sentido, informó al presidente de la comisión y a sus miembros que SERNANP ha logrado extinguir completamente todos los incendios que se generaron tanto dentro de las ANP como en las zonas de amortiguamiento adyacentes. En total, ocurrieron 61 incendios forestales en 18 ANP y 46 incendios en 20 zonas de amortiguamiento.

A pesar de estas cifras, el SERNANP estaba preparado para enfrentar la emergencia. Durante el año, la institución organizó más de 15 cursos de capacitación sobre manejo de incendios forestales, de los cuales 10 fueron impartidos directamente por SERNANP y cinco con apoyo de cooperación internacional. Las agencias que colaboraron incluyeron la Agencia Española y la Agencia Estadounidense de Manejo de Incendios Forestales.

Este entrenamiento permitió responder de manera efectiva durante las declaratorias de emergencia detalladas por el director de Evaluación del OEFA. En la emergencia 097, se atendieron 12 incidentes en zonas de amortiguamiento y 19 en ANP. En la emergencia 099, se liquidaron completamente cuatro incendios en ANP y cuatro en zonas de amortiguamiento.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El especialista, destacó que SERNANP no solo interviene en las áreas naturales protegidas, sino que, cuando es necesario, actúa fuera de ellas, siempre que lo soliciten las comunidades locales. Ejemplificó con casos concretos en lugares como Lulla y Awajún, donde su equipo trabajó en la extinción de incendios forestales, aun cuando estas áreas no contaban con el estatus de ANP.

Además, hizo hincapié en el progreso en la formación y reconocimiento de los guardaparques forestales, quienes ahora tienen un marco normativo que mejora su capacidad de intervención. Finalmente, el expositor instó a reflexionar sobre el papel de todos los sectores en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y la importancia de la gestión responsable de estos eventos.

**El Señor Presidente**, agradeció la presentación, reconociendo el trabajo y los avances legislativos en favor de los guardaparques, a quienes se refirió como “guardianes de la naturaleza”. Mencionó que la comisión ha estado atenta al impacto de los cambios climáticos y a la importancia del monitoreo ambiental. Tras estas palabras, se dispuso a abrir el espacio para preguntas de los congresistas y dar paso al siguiente invitado. Al no haber preguntas, el congresista dio el uso de la palabra al señor Wilfredo Alegre Murrugarra, Director de la Oficina de Defensa Nacional y gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**El señor Wilfredo Alegre Murrugarra**, luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión, expuso sobre los preparativos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) frente a los desastres naturales, especialmente las lluvias intensas y fenómenos como El Niño, que impactan las infraestructuras viales en diversas regiones del país. Asimismo, el director, detalló los esfuerzos realizados por el MTC, a través de sus órganos descentralizados, para hacer frente a las emergencias viales y prevenir los daños en la infraestructura del país.

Alegre Murrugarra, explicó que el MTC, mediante las entidades Provías Nacional y Provías Descentralizado, tiene un plan de acción específico para atender tanto la Red Vial Nacional como las vías de los gobiernos regionales y locales. Sin embargo, dejó claro que Provías no tiene responsabilidad directa sobre las vías vecinales o departamentales, pues estas son competencia de los gobiernos locales y regionales. El director destacó que el mantenimiento de las vías nacionales y locales es una tarea rutinaria para Provías, que también está preparada para actuar frente a emergencias como huaicos, derrumbes y deslizamientos de tierra que pueden afectar la conectividad en diversas regiones.

En cuanto a las previsiones frente al fenómeno de El Niño, el funcionario indicó que el MTC, por medio de Provías, ha adquirido maquinaria especializada para hacer frente a emergencias, como la maquinaria de reparación de vías que puede usarse inmediatamente después de un desastre. Aunque el fenómeno de El Niño no se presentó con la magnitud que se había pronosticado, la preparación sigue vigente y se mantiene la alerta para actuar de forma eficiente en cualquier momento.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El ingeniero Estefano Arellano Cisterna, representante de Provías Descentralizado, intervino para explicar las limitaciones que enfrenta su institución para intervenir en las redes viales departamentales. Arellano señaló que Provías solo puede realizar intervenciones en estas vías cuando los gobiernos locales y regionales solicitan ayuda formalmente, como fue el caso en Ica el año pasado, cuando se presentó una emergencia por un huaico que afectó la infraestructura vial. Además, explicó que Provías tiene una categoría presupuestal que solo le permite actuar después de que ocurre un desastre, lo que significa que no se pueden llevar a cabo acciones preventivas, como la compra de puentes modulares o la intervención en vías vulnerables antes de que ocurran los desastres.

Ante esta situación, **El Presidente**, mostró su preocupación por las carencias en infraestructura vial en varias zonas del país, mencionando específicamente la urgencia de construir un puente en los distritos de Tambo de Mora y Chíncha Baja, que han solicitado la obra para mejorar la conectividad en estas zonas densamente pobladas. El presidente destacó que, a pesar de que Provías recomendó la construcción de un puente fijo para resolver la situación, la falta de un cruce adecuado sigue generando graves problemas, incluidos accidentes viales frecuentes. Subrayó que, si bien las intervenciones en estas zonas no son sencillas, es fundamental que las autoridades se comprometan a avanzar en los trámites necesarios para ejecutar la obra de forma urgente.

**El Señor Presidente**, también indicó que las competencias compartidas entre los gobiernos locales y Provías han generado confusión y obstáculos en la ejecución de proyectos. Aclaró que, aunque los gobiernos locales tienen la potestad de intervenir en sus respectivas jurisdicciones, deben cumplir con estrictos parámetros y procedimientos administrativos que, en ocasiones, dificultan la realización de proyectos necesarios, como la reparación de caminos urbanos y rurales. Mencionó que alcaldes de distritos como Chíncha y Nazca han expresado su frustración por no recibir autorización para intervenir en algunas vías urbanas que requieren reparaciones urgentes, lo que ha provocado retrasos en proyectos de infraestructura vial y servicios básicos como el agua potable y el alcantarillado.

En este sentido, **el presidente** recalcó que algunos proyectos integrales que involucran la mejora de infraestructura vial y servicios básicos en la región de Ica, como en el caso de Chíncha, siguen pendientes debido a la falta de una regulación más clara que permita a los gobiernos locales actuar con mayor flexibilidad. Estas obras son esenciales para el desarrollo y la seguridad de la población local, por lo que es fundamental encontrar una solución ágil y eficiente para que los proyectos puedan materializarse.

**El señor Wilfredo Alegre Murrugarra**, reconociendo las inquietudes planteadas por el presidente, se comprometió a llevar las solicitudes a la alta dirección del Ministerio de Transportes para que se agilicen los trámites necesarios y se tomen decisiones que permitan avanzar en las intervenciones solicitadas. Además, informó que ya se está trabajando en un plan multisectorial para enfrentar las lluvias intensas durante el periodo 2025-2027, el cual incluirá medidas específicas para atender la infraestructura vial de la

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Región Ica, que presenta múltiples desafíos debido a su geografía y vulnerabilidad a fenómenos climáticos extremos.

**El Presidente**, agradeció a todos los participantes por su colaboración y esfuerzo para abordar los desafíos en la infraestructura vial y de transporte. Reiteró la importancia de mejorar las regulaciones y dotar de más recursos a los proyectos que beneficiarán a las comunidades más afectadas por desastres naturales, y destacó la necesidad urgente de una mayor flexibilidad y agilidad en la ejecución de los proyectos, para evitar que las emergencias continúen afectando a las poblaciones vulnerables.

Acto seguido el presidente solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta a efectos de implementar los acuerdos adoptados. Siendo aprobada por unanimidad

Finalmente, **El Presidente**, levantó la Cuadragésima Sesión Ordinaria. Siendo las 16 horas con 25 minutos del día lunes 04 de noviembre del presente año. Haciendo presente que la transcripción de las sesión elaborada por el área de transcripciones, así como el audio y video de domino del Congreso son parte integrante del acta.